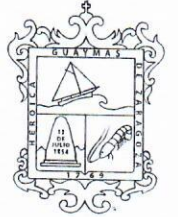




[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO TREINTA (30) ORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Trece Horas del día Treinta de Septiembre de Dos Mil Dieciséis, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 29 DE CARÁCTER SOLEMNE DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016. ---
3. ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS Y/O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, FORMEN PARTE COMO MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CARNAVALES DE MÉXICO REPRESENTANDO A GUAYMAS. -----
4. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD GUAYMENSE DE HISTORIA DEL NOROESTE A.C. TRABAJEN EN REUNIR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA DECLARATORIA DEL CENTRO HISTORICO Y LA DECLARATORIA DE MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, AUTORIZANDO QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN SEA EL ENLACE DEL AYUNTAMIENTO CON LA SOCIEDAD GUAYMENSE DE HISTORIA DEL NOROESTE A.C. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSE MARIA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE solicitó se incluya en el orden del día asuntos generales. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la Mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Trece Horas con Treinta y Seis Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK; SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH Y LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. Secretario del

GUAYMAS

2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Ayuntamiento, LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ. ----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado incluir en el Orden del Día Asuntos Generales; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes incluir en el Orden del Día Asuntos Generales. -----

--- **Punto Dos del Orden del Día,** relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión número Veintinueve, de carácter Solemne de fecha 16 de Septiembre de dos mil dieciséis. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número Veintinueve, de carácter Solemne de fecha 16 de Septiembre de dos mil dieciséis, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

--- Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número Veintinueve, de carácter Solemne de fecha 16 de Septiembre de dos mil dieciséis, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número Veintinueve de carácter Solemne de fecha 16 de Septiembre de Dos Mil Dieciséis. -----

--- Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número Veintinueve de carácter Solemne de fecha 16 de Septiembre de dos mil dieciséis, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes el Acta de Sesión número Veintinueve, de carácter Solemne de fecha 16 de Septiembre de dos mil dieciséis; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- En cumplimiento Del **Punto Tres del Orden del Día,** asunto relativo a solicitud de autorización para que el Director del Instituto de Festividades de Guaymas y/o el Presidente de la Comisión de Regidores de Educación, Cultura y Recreación, formen parte como miembros de la Asociación Nacional de Carnavales de México representando a Guaymas. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Con todo respeto para los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, creo que debe ser una facultad exclusiva del Director del Instituto de Festividades de Guaymas, quien debe de tener esta representación y creo que los Regidores tenemos delimitadas las funciones, nuestras funciones en lo particular o como Comisiones, por eso yo considero desde mi punto de vista, que quien debe de ser el representante o miembro de la Asociación Nacional de Carnavales de México representando a Guaymas debería de ser exclusivamente el Director del Instituto de Festividades de Guaymas, ese es mi punto de vista." -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ comentó: "Nada más que ahí hay un punto Regidor, este asunto de la asociación es algo que en su momento, el Regidor Uribe ya había gestionado, de hecho a él en esta ocasión le toca entregar porque es parte del Comité, para no perder nosotros el trabajo realizado y no tener que iniciar un



[Handwritten signature]



nuevo procedimiento estamos optando porque el lleve la representación a efectos de que pueda entregar y cumplamos con la asistencia y en posteriores audiencias asista el titular del Instituto, es un tema de representación nada más a efecto de poder estar presentes en la sesión." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Sería en la cuestión de representar en tanto se hace cargo el Director de Festividades." -

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ comentó: "Pero ellos tienen el Registro anterior y para que se pueda realizar y nosotros no iniciemos otra vez eso se va hacer de esta manera." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Para ser más claros los próximos días ya está la reunión y va asistir el Regidor, en este caso ya sería en la próxima cuando asistiría Ballesteros." -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes autorizar que el Director del Instituto de Festividades de Guaymas y/o el Presidente de la Comisión de Regidores de Educación, Cultura y Recreación, formen parte como miembros de la Asociación Nacional de Carnavales de México representando a Guaymas, Sonora. -----

--- **Punto Cuatro del Orden del Día,** asunto referente a solicitud de autorización para que el Ayuntamiento y la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste A.C. trabajen en reunir los requisitos necesarios para la declaratoria del Centro Histórico y la declaratoria de monumentos históricos del Municipio de Guaymas, autorizando que la Comisión de Educación, Cultura y recreación sea el enlace del Ayuntamiento con la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste A.C. -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta así como también autorizar a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir el convenio respectivo; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes autorizar para que el Ayuntamiento y la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste A.C. trabajen en reunir los requisitos necesarios para la declaratoria del Centro Histórico y la declaratoria de monumentos históricos del Municipio de Guaymas, autorizando que la Comisión de Educación, Cultura y recreación sea el enlace del Ayuntamiento con la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste A.C. así mismo se autoriza a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir el convenio respectivo. -----

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y POR EL C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA PARTE, LA SOCIEDAD GUAYMENSE DE HISTORIA DEL NOROESTE A.C.,

GUAYMAS

2015 - 2018

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

REPRESENTADA POR EL **C. ING. ROBERTO LOPEZ LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD GUAYMENSE DE HISTORIA DEL NOROESTE A.C., Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SOCIEDAD" Y CUANDO ÉSTOS SEAN CITADOS O ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "EL MUNICIPIO":

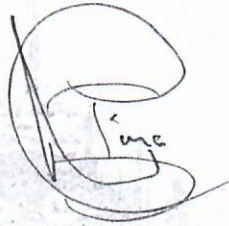
I.1.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos 4°, 128 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como los numerales 3°, 9 y 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el municipio de Guaymas es parte integrante del Estado de Sonora, y como Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, gobernado y administrado por un Ayuntamiento integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores que la Ley determine; asimismo, conforme a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 2° de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, 2° del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, y el propio artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción II, el municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Además, conforme al artículo 115, fracción V, incisos a), y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 136 fracción XXXV de la Constitución Política del Estado de Sonora, y el artículo 61, fracción III, inciso B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Ayuntamiento se encuentra facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano, así como participar en la creación y administración de las reservas territoriales.

I.2.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, en fecha dieciséis de septiembre del año dos mil quince, en Sesión Solemne de Cabildo se instaló legalmente el Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el período 2015-2018, atendiendo la constancia de mayoría, de asignación y la declaratoria de validez expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, asumiendo el cargo de Presidente Municipal el **C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK**.

I.3.- Que en fecha dieciséis de Septiembre del año dos mil quince, atendiendo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, en sesión número 1 de carácter extraordinaria, se llevó a cabo el nombramiento y toma de protesta del Secretario del Ayuntamiento, asumiendo dicho cargo el **C.C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ**.

I.4.- Que en fecha XXXXX de octubre del dos mil dieciséis se llevó a cabo sesión de cabildo número XX de carácter ordinario, a efecto de aprobar la firma del presente convenio, lo anterior atendiendo a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso F) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.

I.5.- Que comparece a la celebración del presente convenio, el **C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK** en su carácter de Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, calidad que acredita con copia certificada de constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de fecha once de junio del dos mil quince emitida por el Presidente del Consejo Municipal Electoral de Guaymas, Sonora, así como con copia certificada de acta levantada con motivo de Sesión Solemne de instalación del Ayuntamiento Constitucional de Guaymas, Sonora, período 2015-2018 de fecha dieciséis de septiembre del dos mil quince, ambas expedida por el Secretario del Ayuntamiento, quién conforme lo dispone la Ley de Gobierno y Administración Municipal,



representa al Ayuntamiento en la celebración del presente convenio y que es asistido por el **C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ** en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, acreditando su calidad con copia certificada de acta levantada con motivo de la celebración de sesión de cabildo número 1 de carácter extraordinario de fecha dieciséis de septiembre del año dos mil quince.

- I.6.- Que tiene como su domicilio oficial el ubicado en Av. Serdán No. 150, Colonia Centro con C.P. 85400, en Guaymas Sonora.
- I.7.- Que es su voluntad celebrar el presente instrumento.

II.- Declara "LA SOCIEDAD":

- II.1.- Que la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste A.C., es una asociación civil con fines no lucrativos, legalmente constituida y que para su operación, funcionamiento y administración se rige por sus "estatutos" los cuales fueron modificados, en fecha 14 de septiembre del 2014 en asamblea extraordinaria convocada por su Consejo Directivo; en el artículo XII de dicho estatuto se confieren las facultades de representación y firma social al Presidente del Consejo Directivo.
- II.2.- Que en fecha 23 de febrero del 2015 en Asamblea General Ordinaria se llevó a cabo la elección del nuevo Consejo Directivo de la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste A.C., resultando electo como presidente el C. Ing. Roberto López López, a quien en ese mismo acto se le otorgaron los poderes generales inherentes a su cargo y según lo establecido por el artículo XII de sus "estatutos".
- II.3.- Que tiene su domicilio establecido en Avenida Club de Leones y Calle Tiburón de la Colonia Delicias con C.P. 85427, en Guaymas, Sonora, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este convenio.
- II.4.- Que cuenta con la capacidad jurídica para obligarse en todos los términos y condiciones estipulados en el presente instrumento.

III.- "LAS PARTES" declaran:

- III.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan sus respectivos representantes.
- III.2.- Que el consentimiento que expresan para celebrar el presente contrato no ha sido influenciado por error, dolo, violencia, lesión o cualquier otro vicio que pudiera afectar la existencia jurídica o validez del presente convenio.
- III.3.- Que han decidido celebrar el presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** comprometiéndose a dar cabal cumplimiento de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "LAS PARTES" acuerdan coordinarse para llevar a cabo las acciones necesarias para identificar los edificios que se encuentren en condiciones de ser considerados monumentos históricos, para, posteriormente, reunir los requisitos indicados por la autoridad federal y gestionar la declaratoria del Centro Histórico del Municipio de Guaymas, Sonora.

SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN.- "EL MUNICIPIO" autoriza a la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para que actúe como enlace

GUAYMAS

2015 - 2018

con la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste A.C., con la finalidad de dar seguimiento a los trámites y gestiones necesarias.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido y fuerza legal de este convenio, se firma por triplicado en la ciudad de Guaymas, Sonora, el día XX de octubre de 2016.

POR "EL MUNICIPIO":

LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA

C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

POR "LA SOCIEDAD":

C. ING. ROBERTO LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
SOCIEDAD GUAYMENSE DE HISTORIA DEL NOROESTE A.C.

--- **Punto Cinco del Orden del Día, Asuntos Generales** En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE comentó: "Viendo la problemática de los acontecimientos que han estado pasando, hemos estado viendo la problemática de Seguridad y el otro punto es sobre el cambio de los funcionarios y que piensa hacer si lo va hacer siempre, porque hay muchas quejas de muchos funcionarios que no están haciendo su trabajo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Con su permiso Señor Presidente voy a dar lectura a un punto de vista dice "en las actuales condiciones de nuestro Municipio nos damos cuenta que enfrentamos una crisis de Seguridad Pública a raíz de los lamentables sucesos que se han suscitado en lo que va de la presente administración, agravándose en los últimos días, por tal motivo es necesaria la comparecencia del encargado de despacho de Seguridad Pública del Municipio, así como del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Oficial Mayor, para que le puedan explicar a este Cabildo de la situación en cuanto a condiciones del personal y recursos y estrategias que se están llevando actualmente en lo concerniente a Seguridad Pública y poder entre todos los integrantes llegar a conclusiones y propuestas que nos ayuden a mejorar las condiciones de seguridad de los guaymenses y poder rescatar la paz y tranquilidad que nunca debimos de haber perdido, de igual manera después del fenómeno meteorológico denominado Marty, del cual han pasado más de dos semanas, tenemos una crisis en cuanto al problema de recolección de desechos, materiales y desechos sólidos en las diferentes colonias de nuestro Municipio, por tal motivo también considero importante la comparecencia del Director de Servicios Públicos Municipales, Tesorero y Oficial Mayor con la finalidad de que nos expliquen cual es la situación de recursos, personal, material y propuestas para lograr el levantamiento de todos estos desechos de las diferentes calles de la Ciudad, lo anterior aunado a la crisis por falta y fallas en el alumbrado publico, situaciones estas que requieren medidas urgentes por parte de este Ayuntamiento, para evitar se agraven



Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

situaciones de salud e inseguridad pública, por tal motivo con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y el artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, que a la letra dice El Ayuntamiento podrá ordenar la comparecencia de cualquier funcionario de la administración pública municipal, cuando se discuta algún asunto de la competencia del compareciente, es por ello que le solicito a este Cabildo se someta a consideración la comparecencia de los funcionarios antes mencionados en Sesión de Cabildo Extraordinaria a la mayor brevedad posible para tocar los asuntos ya referidos, solicito la comparecencia del Comandante José Antero Castillo Altamirano, encargado de Despacho de Seguridad Publica, Lic. Edgar Allan Jaramillo Pérez, Secretario del Ayuntamiento, Lic. Arturo Lozano González, Tesorero Municipal, Lic. German Edoardo González Vejar, Oficial Mayor y del Licenciado Miguel Ángel Quiroz Cota, Director de Servicios Públicos Municipales, solicito que se ponga a consideración de este cabildo la comparecencia de los funcionarios antes mencionados con la única finalidad de poder ver las estrategias y que se está haciendo para buscarle solución al problema de seguridad pública y de servicios públicos que tenemos actualmente en el Municipio de Guaymas, esto por el bien de todos los ciudadanos Guaymenses y ver cómo podemos entre todos ayudar con propuestas para que avancemos en estos temas." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes citar a comparecer en Sesión Extraordinaria de Cabildo a los C.C. Comandante José Antero Castillo Altamirano, encargado de Despacho de Seguridad Publica, Lic. Edgar Allan Jaramillo Pérez, Secretario del Ayuntamiento, Lic. Arturo Lozano González, Tesorero Municipal, Lic. German Edoardo González Vejar, Oficial Mayor y del Licenciado Miguel Ángel Quiroz Cota, Director de Servicios Públicos Municipales. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARCO ANTONIO ULLOA CADENA comentó: "Sobre el mismo punto del Regidor Porfirio, nomás les informo también que el día lunes a las 10 de la mañana estamos citando en la oficina de Regidores a la Comisión de Seguridad Pública precisamente para tomar el mismo acuerdo que está diciendo Porfirio para tomar la comparecencia del Director de Seguridad Pública, para poder platicar con el, al encargado de despacho perdón y poder platicar con el, seria a las diez de la mañana en la oficina de Regidores el día lunes tres, el otro punto que estamos viendo aquí en Guaymas es que después del huracán, estamos viendo a un Guaymas un poco sucio, sabemos los problemas que hay con la compañía recolectora, yo quisiera hacer una propuesta con mis compañeros Regidores, algunos de ellos han estado trabajando, si podemos salir junto con servicios públicos, con empresarios y hacer una jornada de limpieza todos, no nomas la basura Presidente, necesitamos ver el problema de las ramas , arboles caídos, este tipo de cosas, que creo que es un trabajo de todos, hago la propuesta aquí que nos organicemos cada quien, que consigamos vehículos, recursos para gasolina cada quien y los aportemos a Servicios Públicos Municipales en un programa que realice Miguel Quiroz para salir todos a trabajar, urge en Guaymas, por las enfermedades y todo lo que está pasando." -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Los empresarios están trabajando, nos tiene prestados bastantes dompes, así como maquinaria y hay que puntualizar algo, fue el

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

GUAYMAS

2015 - 2018

unc

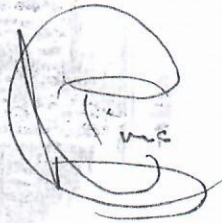
Ayuntamiento de Guaymas el que le entro a las escuelas, al cien por ciento y eso impidió que se le pudiera entrar en tiempo y forma, ahora no hubo apoyos inmediatos por parte del FONDEN como lo hubo con la contingencia de MARTY en el 2015, aclarando no fue el huracán MARTY el de hace poco, fue el NEWTON, MARTY fue en octubre." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARCO ANTONIO ULLOA CADENA comentó: "Yo me refiero por ejemplo en San Carlos, si hubo ahí el ejército y si estuvo Servicios Públicos, inclusive su servidor, siguen las ramas en el boulevard, entonces a ese tipo de cosas, las escuelas está bien y hay muchos lugares donde se está atacando el problema, pero falta muchísimo todavía y es donde estoy pidiendo que todos nos integremos al trabajo del Ayuntamiento y a lo mejor hay más empresarios que le quieran entrar a esto, a eso me refiero, creo que es el momento de limpiar Guaymas." -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Es inmediatamente, como se dio con MARTY con los excesos que cayeron en esa ocasión que hubo una respuesta conjunta de los tres niveles de gobierno, además de los empresarios, en esta ocasión como no hubo tanta agua, fue muy fácil pensar que el daño no era como el de aquella ocasión, el daño en esta ocasión fue de árboles, una devastación tremenda de árboles, y lamentablemente arboles muy grandes como el de la trece, no es el único, pero nomas para medir una magnitud, entonces lamentablemente a la falta de los apoyos parciales inmediatos, por parte de FONDEN y SEDATU es complicado para un Ayuntamiento en las condiciones y no en las condiciones, el Municipio de Guaymas, tiene su complejidad geográfica, desde el primer minuto en cuanto pararon los vientos, no se ha dejado de trabajar, no son arboles nada más, han sido techumbres, han sido situaciones de metales bastante pesados en algunos parques y bueno pero adelante." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARCO ANTONIO ULLOA CADENA comentó: "Es reforzar el trabajo que están haciendo dadas las circunstancias de la cantidad de árboles que fue, todavía hay mucho por hacer, todos los días es un desfile de personas en la oficina de regidores pidiendo ayuda, a todos nos están pidiendo; si veo que se están acercando con nosotros es por ello que lo estoy proponiendo aquí, yo no pongo en duda ni en cuestión, que no se haya atacado de inmediato, se atacó de inmediato pero fue demasiado lo que paso, fue fuerte lo que paso, estoy pidiendo el apoyo de todos para sumarnos al trabajo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO comentó: "Presidente, quiero decirte que el lunes acudimos a la oficina de enlace de la Gobernadora del Estado, Porfirio Villa Brito, Rubén Contreras, tu servidor, llevamos un documento, fotografías de cómo están las colonias de Guaymas, yo si lamento mucho contradecir aquí en la mesa de lo que Ustedes, tanto Usted como Alcalde, como el Regidor de que se está trabajando en recoger ramas y escombros que dejo el huracán Newton no lo veo, y tan no lo veo que estamos a 16 días de que paso el huracán y la colonia donde yo vivo, la colonia Centinela, una sola calle tiene tres montones del tamaño de este cabildo, de este cuarto de árboles ahí tirados de ramas secas que están en riesgo de incendiarse porque ya están secas y que ahí provocarían otro problema más ambiental y de salud, el mensaje que nos daban, nos recibió Raymundo Rodríguez y nos decía que ellos son muy respetuosos de los 72 Municipios que conforman el Estado de Sonora y que respetan la autonomía de cada Municipio pero que igual tienen la instrucción de la Gobernadora del Estado de atender todas necesidades como en este caso, pero también ellos no



Handwritten signature

pueden entrarle al cien por ciento a un problema sin que el Municipio se involucre, platique con el Secretario del Ayuntamiento el miércoles por teléfono estaba en la Ciudad de México, martes, miércoles no recuerdo y le comentaba de esto, ellos necesitan tener el porcentaje que el Ayuntamiento va a aportar de la cantidad total para dejar limpias todas las Colonias de Guaymas, si son \$200,000.00 y el Municipio va a aportar \$30,000.00, \$20,000.00, \$10,000.00 o \$5,000.00 o lo que va a aportar y ellos van a aportar el resto, ellos están esperando esta respuesta de nosotros para que nos apoyen en esto, lo hicimos con la única finalidad como lo dice el Regidor Marco Ulloa y Porfirio Villa Brito de que es una necesidad de ya apremia que atacemos, está bien que se atendieron las escuelas y las dejaron limpias, pero las colonias de Guaymas a los medios de comunicación de verdad les digo, no sé si Usted ha ido o algún Regidor se ha metido por ahí por la Iglesia del Cañón de la Antena, mano izquierda y luego rumbo hacia la Yarda es media cuadra casi de la calle del total de un altero de basura y es pura rama que no la van a recoger, ya nos están etiquetando en videos a los Regidores, de que incluso ya la gente se organizó y corto las ramas, las puso en bolsas o cartones para que se las lleve PASA no quiere llevárselos, es un problema que tenemos que atacar, yo de verdad pido aquí que si el Municipio no está en condiciones económicas en estos momentos, podemos entrarle con eso Marcos, cuánto va a aportar el Municipio y buscar el recurso para que el Estado también entre y rescatemos esto, la limpieza de las Colonias de Guaymas, esta Centinela, Misión del Sol, EL Chorizo, Independencia, Colinas, Yucatán, La Cantera, Guaymas Norte, todas esas Colonias tomamos 36 fotografías nada más de ocho colonias y era un mundo de escombros que dejo el huracán Newton, entiendo que es responsabilidad nuestra ver esto, pero igual dije yo si Guaymas es de los 6 Municipios más importantes del Estado de Sonora y Guaymas está en Sonora y la Gobernadora gobierna Sonora, gobierna Guaymas pues que nos eche la mano, que nos ayude, hay que entrarle con esto y por eso decidimos acudir el día lunes nos recibieron bien pero están esperando que vamos hacer nosotros para ellos entrarle, si el costo es de \$200,000.00 y nosotros vamos a aportar \$50,000.00 ellos van a aportar los otros \$150,000.00, un ejemplo, nada más por decirlo así, en cuestión de Seguridad Pública pues igual coincido y estaré ahí en la reunión del lunes, de que si urge para Guaymas un plan emergente de Seguridad Publica porque están sucediendo cosas en el Municipio que antes no sucedían, situaciones que ponen en riesgo la seguridad de los guaymenses y tenemos que involucrarnos como autoridad municipal." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMAN LOPEZ GONZÁLEZ comentó: "Bien pues ya arribamos al primer año de gestión, ya le clarificamos a la ciudadanía en qué condiciones se recibió la administración y cuáles son los problemas que se tienen económicamente, pero, yo creo que hace mucha falta que ya nosotros tomemos medidas para resolver los problemas, ¿Cómo los vamos a resolver?, el problema de la falta de alumbrado público, sigue siendo un problema muy grave, la falta de recolección de basura sigue estando presente, no se ha tomado una medida definitiva con respecto al problema que se tiene con el contrato de PASA, habría que llegar a algún arreglo, alguna negociación de cómo vamos a avanzar, se va romper el contrato con PASA o le vamos a entrar, ya no nos podemos estar justificando a partir de ahora del desorden que recibimos económico estoy totalmente en desacuerdo de como ese préstamo nos ha llevado a un endeudamiento y que el Municipio prácticamente tiene incapacidad para salir adelante, pero habrá que buscar nuevas alternativas para atacar esta situación y le voy a decir honestamente vi

GUAYMAS

2015 - 2018

Handwritten signatures and notes on the left margin

Handwritten signatures and notes on the right margin

con preocupación, escuche por ahí una grabación donde unas declaraciones que Usted hizo en la Ciudad de Hermosillo, donde dice que está contratando un organismo para cuestión de imagen con una deuda de \$400,000.00 y son sus palabras, ahí lo escuche en una grabación, cuando no tenemos para comprar focos Rodolfo nos ha planteado aquí, de una colonia ocupan para focos y nos dice el Director de Servicios Públicos que no tiene para comprar focos, yo creo que hay que priorizar el gasto en la Ciudadanía, a mí me preocupa realmente eso, hace unos días nosotros planteamos un escrito que leyó aquí Marcos Ulloa en el sentido de traer un programa de austeridad que nos permita ahorrar recursos para aplicarlos a esos renglones serios que nos hacen falta, yo plantearía así como invitamos a amigos para que formaran parte de esta administración, bueno plantearles ahora que se regresen concretamente reducir el salario, reducir el costo de la nómina en un 10% y que cada quien tenga la posibilidad de aportar un 10%, regresar un 10% ¿para que?, para que esos recursos sean utilizados en las medidas más apremiantes del Municipio." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "¿Van a empezar por Usted Regidor?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMAN LOPEZ GONZÁLEZ comentó: "Puede empezar por el mío no hay ningún problema, estoy totalmente de acuerdo y lo puedo firmar en este momento si gustan, me preocupa, no lo hago con otro afán pero yo estoy proponiendo incluso después de esta reunión nos quedemos y lo invito Alcalde para que nos quedemos a una reunión de trabajo donde nos pongamos de acuerdo de fondo como resolver el problema de la ciudadanía, me preocupa en serio." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "¿Los \$400,000.00 de que son?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMAN LOPEZ GONZÁLEZ comentó: "Lo escuche ahí con un Señor Alcaraz que Usted declaro en el Proyecto Puente." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Es lo malo de no saber de qué se trata y decir sin conocimiento de causa." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMAN LOPEZ GONZÁLEZ comentó: "Ahí está su grabación." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Hay que informarse de que se trata, no se está contratando nada." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "Secundando en términos generales lo que comento mi compañero Marco, Profesor Guzman, Porfirio Villa Brito y Rodolfo Lizárraga y hablando de los aspectos generales Alcalde que hemos vivido este año, nos hemos constatado como Regidores, yo he sido un constante creo yo Regidor que he solicitado en sus casos y he tenido diferencias laborales, no personales con algunos o con alguno en particular y hablo de funcionarios te hablo particularmente del Deporte, y hablo porque es la comisión a la cual presido creo que no es el único, creo que hay funcionarios, así como hay buenos también pues hay malos que no han cumplido con las expectativas que la Ciudadanía está exigiendo y temas que nos preocupan son temas como lo que paso a través de Newton que ya pasaron 15, 16 días y secundando el comentario de Rodolfo y acudimos a colonias y la gente está cansada, la gente ya no quiere ver afuera de sus casas, no hablemos de la basura de PASA, hablemos de la maleza, hablemos de todos esos desechos que no pasa el



ure

N



Janet

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ayuntamiento, entonces hablan ustedes de que han hecho un trabajo arduo a lo mejor no nos damos abasto con lo que contamos, pero creo que esa no es ni excusa, ni mucho menos culpa de la ciudadanía y tenemos que con carácter de urgente hacer algo ya, si nos metemos a las colonias como dijo Rodolfo, a Centinela, Las Colinas, Punta de Arena, de los distintos sectores del Municipio la gente pide a gritos auxilio, por eso acudimos al Gobierno del Estado, como Comisión de Servicios Públicos y estamos en la mejor disposición de coadyuvar pero también necesitamos que Usted Presidente tome decisiones para que esto cambie, porque hay funcionarios que no están dando el ancho y hay funcionarios que están dejando mucho que desear y si vamos a citar a los funcionarios para que comparezcan en alguna sesión de cabildo pues ojala que realmente obtengamos frutos y que no quede en la palabra, porque ya la gente está cansada de la palabra , compromisos no cumplidos y son servicios públicos que es nuestra obligación del Ayuntamiento, no es del Estado y aun así sabemos que el Gobierno del Estado tiene toda la disponibilidad y la Gobernadora tiene toda la disponibilidad de apoyar a todos los Municipios." ---

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Y yo también, las escuelas no me corresponde y con mucho gusto las deje al cien." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "Estoy hablando Presidente le pedí el uso de la voz si me deja terminar, yo sé que también Usted y los Regidores, en ningún momento he dicho que no, lo que estoy solicitando y creo que coincidimos aquí Presidente es que necesitamos tomar acciones ya, inmediatas, después de un año de gobierno y 16 días de Newton, que sigan las colonias con tanta maleza, pues bueno que hacemos, si no cuenta Servicios Públicos con la maquinaria suficiente, comentan que hay empresarios que están participando, que bueno que se hagan las gestiones pues aun así no se han atendido las colonias como ellos lo están pidiendo, tema de alumbrado público, tema de gasto corriente, habla mucho de que no alcanza el recurso, también hay gastos que son innecesarios y coincido con lo que comenta el Regidor, vamos priorizando y trabajando para que sea un segundo año mejor que el primero es mi comentario y espero que se logre un buen resultado." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Ayer estuvimos en Hermosillo en reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública del Estado y me llamo mucho la atención de un comentario que él hace más o menos no exactamente las mismas palabras pero la idea es que en si lo que Sonora ocupa no es más policías o más patrullas o más cárceles, si no lo que se ocupa es prevenir el delito, yo creo que ojala pudiéramos tener programas para prevención del delito para que él le llama atacar de donde emerge el delincuente y el hablo de una institución de una Asociación Civil done los niños de Palo Verde, donde ellos hicieron un libro donde relatan porque consumieron la droga que les llevo a consumir la droga y todo ese proceso hasta que llegaron a robar, el cien por ciento de estos niños inicio en la violencia intrafamiliar, creo que hay que buscar que en vez de tener más policías y tener más gente que limpie la Ciudad, campañas para evitar que el niño se haga delincuente o evitar que la ciudad se esté ensuciando tanto, me llama la atención un evento que fue en un lugar público, les dieron agua y al rato ya estaban las botellas de agua tiradas ahí, entonces yo creo que también deberíamos de considerar dentro del gasto del Municipio buscar el evitar tener esos problemas y no buscar como los vamos a resolver ya que están los problemas, es mi propuesta ojala se pueda que en este presupuesto se puedan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GUAYMAS

2015 - 2018

buscar esos programas." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: "Retomando el punto que comenta el Profesor Guzmán, fue una plática que tuvimos varios Regidores, si es cierto que no en su totalidad, pero al menos los que estuvimos presentes en la reunión, estuvimos de acuerdo en que para el siguiente presupuesto se haga una reducción, incluyéndonos nosotros en lo que percibimos pero sobre todo en los funcionarios que reciben sueldos considerables y que además tienen gastos muy considerables que se reflejan en los estados financieros, llámese viáticos, gastos de representación, entre otros, creo que hay que entrarle a conciencia en ese detalle de cuidar el gasto porque ya se nos fue un año en el que realmente fueron muy pocas las acciones que hemos tenido como administración y todos en general y creo que ya es momento de que nos pongamos a trabajar en serio para beneficio de Guaymas, en el tema de Seguridad Pública y que es un tema muy delicado y que lastima mucho a Guaymas, no sé si ya este considerado por parte de Ustedes, creo que ya es momento de que todos lo pensemos, que no podemos estar con un encargado de despacho, creo que ya Guaymas necesita de un Director de Seguridad Pública, no sé cuánto tiempo más esta administración pretenda trabajar con un encargado de despacho que la verdad pues no hemos visto acciones preventivas, tenemos una ausencia total, hay descontento en Seguridad Pública, hay elementos de Policía que prácticamente están trabajando al día, entonces a mí me gustaría conocer su opinión." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "¿A que se refiere con al día?." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: "Pues que no traen armas, no traen balas, nos han platicado, el Regidor nos puede comentar, no traen equipo, no traen casco, el Regidor nos puede comentar, andan en motocicleta sin casco, entonces no puedes mandar a un civil a que cuide tu Ciudad, esa es una realidad que todos debemos de ver y no sé si Usted ya tenga considerado o en la mesa que ya tengamos un Director y no un encargado de despacho que además no aprobó el C3, es la realidad si nadie se atreve a decirlo yo si me atrevo a decirlo porque me preocupa Guaymas, porque yo tengo familia, ando en la calle con mis hijos y porque sinceramente salgo a la calle preocupada de que a lo mejor y ya no regreso, yo pienso que no es momento ya de decir si me corresponde o no me corresponde, es un tema que compete a los tres niveles de Gobierno, a nosotros nos corresponde ahorita hacer lo nuestro, en el tema de seguridad la Gobernadora la verdad es que ha hecho un excelente trabajo, lo que ella ha presentado en materia de seguridad, la capacitación que han recibido la policía municipal y la estatal ha sido excelente a un año de trabajo, el parque vehicular aumentar a 200 unidades, no podemos culpar ni decir que no nos corresponde, en el tema de las escuelas, que bueno que le entro el Ayuntamiento aunque no le corresponda, habrá muchas otras cosas en donde no le corresponda al Gobierno más sin embargo lo ha hecho, creo que no se trata de eso, se trata de reconocer el trabajo de los tres niveles de Gobierno y de ponernos a trabajar, si me gustaría saber si está contemplado ya, tener un director de Seguridad Publica que genere confianza en Guaymas, porque hay que recordar que Guaymas voto por Usted, voto por el PAN, aquí en Guaymas gano el PAN y es la realidad, ya es momento de que Guaymas vea, generar confianza en la gente, el dar un discurso diciendo no me corresponde a mi, porque no le compete a Seguridad Publica, no deja contento a Guaymas, la gente no entiende de los tres niveles de gobierno, necesitamos esa cercanía con la gente



[Handwritten signature]



de Guaymas que le genere confianza, yo pienso que el primer paso será tener un Director de Seguridad Publica que nos ayude a trabajar como Guaymas se merece." -----

----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En la próxima sesión ya están los candidatos." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMAN LOPEZ GONZÁLEZ comentó: "Yo nada más quería comentar en eso de los encargados de despacho, generalmente es una figura que no está prevista, no está prevista legalmente los encargados de despacho, puesto que el encargo de despacho no les da personalidad jurídica para actuar, entonces tenemos también en donde está el Ingeniero Agruel que tampoco no se le ha nombrado, yo creo que debieran de presentarse los perfiles tanto de Seguridad Pública como de Infraestructura Urbana y tomárseles la protesta." -----

- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "El Ingeniero Agruel no es encargado de despacho, es Director." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMAN LOPEZ GONZÁLEZ comentó: "¿Es Director?, no ha pasado por este Cabildo, no recuerdo que lo haya votado su nombramiento y los nombramientos de todos los funcionarios sobre todo los de primer nivel tienen que ser sometidos al Ayuntamiento." -----

----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Ya fue autorizado en la primer sesión de Cabildo." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMAN LOPEZ GONZÁLEZ comentó: "Eso no lo comparto, la primer sesión de cabildo se le dio un voto de confianza para que nombrara a su equipo ahí en eso, aun sin embargo yo mismo participe en este espacio y dije que no tenían asegurado nada, sino que solamente había que responderle a la ciudadanía y si alguien se cambia de espacio y debe de ser votado por este H. Ayuntamiento porque este es la autonomía quien debe de nombrar a todos los funcionarios." -----

----- En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Catorce Horas con Doce Minutos del día Viernes 30 de Septiembre de Dos Mil Dieciséis, el C. Presidente declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

[Signature]
C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ENRIQUE HUDSON ALCKERRECA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

GUAYMAS

2015 - 2018

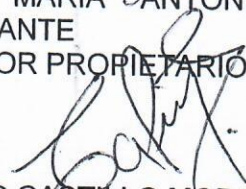


C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

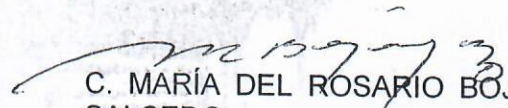


JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO



PEDRO CASTILLO MORALES
C. REGIDOR PROPIETARIO



C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ
SALCEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. RUBEN ALAN CONTRERAS
HERRMANN
REGIDOR PROPIETARIO



C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO



C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO



C. ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO




C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO



C. CIRO PINA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO



C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 30 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 31 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2016.